

## Crecer Juntos: nuevo Programa Pediátrico de OSEP

OSEP lanzó el programa de seguimiento médico-asistencial denominado "Crecer Juntos" destinado a los niños pequeños de la Obra Social, niños entre 1 y 14 años.

Con la implementación de este programa OSEP apuesta a la protección de la infancia y ofrece un control y seguimiento médico **sin coseguro** en consultas médicas para facilitar y asegurar una atención integral de los niños.

La atención se brindará en los consultorios del Hunuc Huar, OSEP Cerca, Sedes departamentales de la Obra Social y prestadores por programas en el sector privado designados específicamente en todo el territorio de Mendoza.

Consultar los prestadores aquí:

Listado de Prestadores Crecer Juntos

### La importancia de la continuidad de los controles

"Crecer juntos" acompaña a los papás con el acceso libre al control pediátrico regular, permitiendo, con este monitoreo programado, controlar el normal y completo desarrollo y en las mejores condiciones de salud de sus hijos.

Esas intervenciones, que también posibilitan la detección precoz de enfermedades, incluyen además de la asistencia pediátrica, consultas oftalmológicas, odontológicas y otorrinolaringológicas y la generación de hábitos saludables y de autocuidado.

### ¿Qué incluye este programa?

#### Controles de salud sin coseguro

**De 1 a 2 años:** 4 consultas anuales, una por trimestre y 3 más para hacer frente a cualquier problema de salud que tenga el menor.

**De 2 a 4 años:** 2 consultas anuales, una por semestre y 3 más para hacer frente a cualquier problema de salud que tenga el menor.

**De 4 a 14 años:** 1 consulta anual y 3 más para hacer frente a cualquier problema de salud que tenga el menor.

#### Control Odontológico

De 1 a 14 años: 1 consulta anual. En Centro Odontológico OSEP, Período 1258, de Ciudad y Sedes de la Obra Social en los departamentos.

#### Control Oftalmológico

A los 3 y a los 6 años: 1 consulta anual

#### Control Otorrinolaringológico (ORL)

6 años: 1 consulta anual. En consultorios privados con convenio con OSEP.

#### Requisitos

Los menores acceden a los beneficios del Programa Crecer Juntos con solo estar afiliado a la Obra Social.

Es importante destacar que en el caso que durante los controles de salud del menor se detecte alguna patología que requiera mayor seguimiento, deberá realizar una interconsulta al médico orientador del departamento, que es el referente en los casos de mediano riesgo.

El médico evaluará la derivación correspondiente al centro de referencia de la región:

-En el Gran Mendoza, zonas Este y Valle de Uco: Hospital Pediátrico Alexander Fleming

-En el Sur provincial: Hospital Teodoro Schestakow

De esta manera OSEP da un paso más en la continuidad de su política de preservar y promover la salud de sus afiliados, sobre todo de aquellos que integran los considerados grupos de mayor vulnerabilidad: mujeres, menores y adultos mayores.

Para mayor información del programa "Crece Juntos" comunicarse al teléfono 0261-4615845

